

## INFORME DE GERENCIA GENERAL

Quito, 16 de febrero de 2016

Señores:

**PRESIDENTE Y SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUABARISTA CIA. LTDA.**

Presente.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 263, numeral 4, de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento Internos de la compañía ECUABARISTA CIA. LTDA., pongo a vuestro conocimiento y disposición, el Balance correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015.

Debo aclarar que no existe Cuenta de Inventarios ni Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en virtud de que durante este ejercicio económico no ha habido actividad operativa.

Es importante indicar que la Compañía ECUABARISTA CIA. LTDA., ha cumplido con todos los requisitos que la Legislación ecuatoriana exige para convertirse en Entidad legalmente constituida.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores Socios por la confianza depositada.

Atentamente,



Jorge Iván Antonio Alvear Troncoso  
Gerente General  
ECUABARISTA CIA. LTDA.